

OFICINAS: PRECIADOS, 16

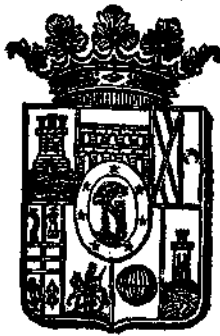
OFICINAS: PRECIADOS, 16

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. En Madrid, 2 pesetas al mes. En Provincias, 6 al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS..... Oficiales, 50 céntimos línea. Particulares, 50 céntimos línea.

UN NÚMERO DEL DÍA, 10 CÉNTIMOS; ATRASADO 50

ESQUEMAS DE DEFUNCION: TARIFA ESPECIAL.



# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ANUNCIOS OFICIALES

NOTICIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

## PARTE OFICIAL.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GACETA DE AYER.

**Estado.**—**Cancillería.**—Solemnemente recepción del Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Grecia, y discursos cambiados por S. M. y dicho Enviado en aquel acto.

**Fomento.**—Ley declarando puertos de interés general de segundo orden los de Luanco, Candás, San Esteban de Pravia y Cudillero, en la provincia de Oviedo; Puerto Colon, en las islas Baleares; Santa Cruz de la Palma, en la de Canarias; Zumaia, en la de Guipúzcoa, y Bermeo y Elanchove, en la de Vizcaya.

—Otra disponiendo que la carretera de tercer orden de Torrijos y Navahermosa se prolongará y denominará de Santa Cruz del Retamar y San Pablo, pasando por Novés, Torrijos y Puebla de Montalbán, incluyéndose en el plan general de las del Estado.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las de Navahermosa al Portiño de Cijara, jurisdicción de Herrera del Duque, por la derecha del río Guadiana, antes de llegar al puente en proyecto sobre el mismo, y de Herrera del Duque a Talarrubias.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden, una que partiendo de Medina del Campo va a empalmar en Maranchon con la de Alcolea a Teruel.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar a la Sociedad anónima domiciliada en Barcelona, titulada *Tramvia ó ferrocarril económico de Manresa á Berga*, concesionaria del tranvía de Manresa á Berga, la oportuna autorización para la ampliación y modificación del trazado de dicha vía férrea, con presencia del proyecto presentado al Ministerio de Fomento por dicha Sociedad con fecha 21 de Abril del año 1882.

—Otra considerando aumentado el plan general de carreteras del Estado con una de tercer orden, que se titulará de la estación de la Gineta á la Graja de Iniesta, pasando por Tarazona, Villagarcía é Iniesta.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, en las de tercer orden de la provincia de Zaragoza, las siguientes: una que partiendo de Uncastillo y pasando por Luesia y Biel empalme en el punto que la Dirección general de Obras públicas considere más conveniente con la de Javier á Murillo de Gállego; y otra que partiendo de Ruesta y pasando por Sigües y Salvatierra termine en límite de la provincia de Navarra, empalmándose con la del Valle-Roncald.

—Y otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la provincia de Ciudad-Real, que partiendo de la Calzada de Calatrava y pasando por el Viso del Marqués vaya á bifurcar en Almurdiel de la Concepción con la carretera general de Andalucía.

—Real decreto nombrando Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas á D. Eduardo Fourdinier y Gomez.

**Ultramar.**—Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar para que presente á las Cortes el proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico, correspondiente al año económico de 1883 á 84.

—Presupuesto á que se refiere este Real decreto.

—Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar para que sin las formalidades de subasta pública adquiera 388 resmas de papel blanco continuo para la elaboración de sellos sueltos con destino á las provincias de Ultramar en el año próximo venidero.

**Gracia y Justicia.**—**Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.**

—Anuncio de las Notarías vacantes en Huerta del Rey, San Roman, Galdames, Laredo, Quinoces, Santa Cruz de Campezo, Burgo de Osma, Burgos, Santander y Villafraña Montes de Oca, que corresponden á los partidos judiciales de Salas de los Infantes, Torrecilla de Cameros, Valmaseda, Laredo, Villarcayo, Laguardia, Burgo de Osma, Burgos, Santander y Belorado respectivamente.

Las solicitudes en el término de treinta días.

—**Décimo cuarto tercio de la Guardia civil.**

**SUBASTA.**

Anuncio fijando el 10 de Julio próximo para la subasta de construcción de los efectos de correaje, equipos y baulas que necesitan en cuatro años los individuos de este tercio.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

**Secretaría.**—Ignorándose el domicilio de don Joaquín Giraldo, Administrador que fué del Fiel Contraste y Almotacén, se cita por el presente á dicho señor ó sus herederos para que en el término de tercero día se presenten en la Sección de Ingresos de la Contaduría de esta Villa, sita en la planta baja de la primera Casa Consistorial, de doce á cuatro de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa.

Madrid 7 de Junio de 1883.— Enrique Fernandez. 1

### SECRETARÍA.

Ignorándose el domicilio de los señores don Ramon Llop, don Carlos María Castells, don Juan de la Cruz Mediero, don Mariano Aldecoa, doña Eladia Martín, doña Joaquina Manzano, don José Aguirre y Fernandez, don Manuel Perez, don Enrique Fernandez, don Fulgencio Perez, doña Ramona Carmona, don Miguel Criza, don Mariano Puerta, don Manuel Barrios, doña Josefa Franquesa, doña Sabina Granada, don Francisco Belio, don Melchor Espetalé, don Antonio de la Vega, doña María Andreu, don Antonio Aguilao, don Cornelio Martinez, don Pascual Benito, don Manuel Rodriguez, don Francisco Pastor, D. Juan Martinez, don José Corchero, don Carlos Baeza, don Celestino Pavon, don Isidro Rico, don José Perez, don Julian de la Fuente, doña Soledad Becar, don Mariano Ramirez, don Ignacio Montoya, don Fermín Fonseca, don Camilo de la Azuela, D. Tomás Sains, don Juan Bosgos, don Francisco Escasso, D. Angel Fernandez, don Manuel Naredo, doña Enstaquia Eguisoain, don José Perez, don Nicanor Redondo, don Antonio Toro, doña Matilde Alcalde, doña Joaquina Ramirez, don Carlos Garcia, don José Garcia, don Bernardo Aranzo, don José Garcia, don Pedro Gonzalez, doña Rosa Fernandez, doña Agustina Cerrudo, doña María Cao, doña Carolina de Blas, don Bonifacio Garcia, don José Garcia, don Casto Gonzalez, don Francisco Codines, don José Alcalde, doña Andrea Juarez, don Ramon Parapar, don Isidor Vazquez, don Manuel Agudin, doña Pascuala Perez, don Pascual Rumbas, don Victoriano Fernandez, don Antonio Moran, don Francisco Soler, don Félix Marcial, don Ramon Salaciro, don Antonio Romero, don Juan Garcia, don Fe-

derico Giraldo, don Diego Perez, don José Molina, don Miguel Rivarta, don Antonio Muñoz, don Carlos Fraga, don Juan Perez, don Marcelino Caballero, don Manuel Alvarez, don Juan Perez, don Antonio Fernandez, don Ramon Rodriguez, don Juan Manuel Gomez, don Vicente Blasco, don José Blanco, don José Piquer, don Basilio Guerrero, don Angel Puerta, don Vicente Garcia, don José Escudero, don Narciso Paloma, don Doroteo Antonio Ustariz, don Marcos Ibañez, don Enrique Gomez, doña Ramona Musguñar, don Manuel Ortiz, don Julian Velasco, don Miguel Arévalo, don Francisco Rodriguez, don Vicente Treus, don Itaimando Fernando, don José Calvo, don José Garcia, señor Administrador de Provisiones militares, don Modesto Contreras, don José Rodriguez, don Andrés Quesada, don Vicente Gil, doña Antonia Garcia, don Vicente Morato, don José Rodriguez y doña Josefa Petaira, se los cita por el presente anuncio para que tan pronto como llegue á su noticia, se presenten en la seccion de ingresos de la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento cualquier día no feriado, de doce á cuatro de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa.

Madrid 28 de Mayo de 1883.— El Secretario, Enrique Fernandez.

1-3

**Sección primera.**—**Negociado de carruajes.**—Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta Secretaría todos los días no feriados hasta el 25 del mismo, de doce á dos de la tarde.

Número 82, parada, calle de Isabel la Católica.

Idem 85, id. calle de Isabel la Católica.

Idem 303, 305, 603 y 604, idem Principe Pio (Estacion).

Idem 395 y 396, id. San Bernardo (Lena).

Idem 436, id. plaza de San Marcial.

Idem 453, id. calle de Santa Isabel.

Idem 468, id. de Lavapiés (San Carlos).

Idem 551 y 552, id. plaza de Bilbao (Capuchinas).

Idem 556, id. Plaza Mayor.

Idem 595, id. Castellana (Cisne).

Idem 598, id. Glorieta de Quevedo.

Idem 600, id. calle de los Santos.

Idem 602, id. calle de Segovia (Cruz Verde).

Madrid 9 de Junio de 1883.— El Secretario, Enrique Fernandez.

3

Esta Excmo. Corporacion ha acordado sacar á pública subasta por segunda vez el desmonte de un trozo de la calle de Don Diego de Leon, comprendido entre las de Cláudio Coello y La Gasca, consistente en mil novecientos metros cúbicos, al tipo de dos pesetas metro, incluso su transporte á vertedero.

Los licitadores consignarán previamente en la Caja general de Depósitos ó Tesorería municipal, la fianza provisional de ciento setenta pesetas, y el rematante la definitiva de trescientas cuarenta, en la misma forma.

Las obras deberán terminar á los treinta días, contados desde el momento que comiencen, que será dentro de los diez siguientes al en que se le comunique la aprobación del remate, y se satisfará á su terminación, previa la certificación facultativa correspondiente.

La subasta tendrá lugar el día 20 del actual, á la una y media de su tarde, en la sala de Remates de S. E., sita en la tercera Casa Consistorial (Imperial, número 10), bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde ó Autoridad en quien delegue, y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de Sindicatura de esta Secretaría todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de una á cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de Junio de 1883.— El Secretario, Enrique Fernandez.

### MODELO DE PROPOSICION VERBAL.

Don... enterado de las condiciones de esta subasta, se comprometo á realizar este servicio por el tipo de...

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'80 á 2'00 pesetas.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordere, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Idem de oveja, de 1'80 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo, á 0'00 pesetas.

Tocino asado, de 2'10 á 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Idem en canal, 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Lomo, 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 3'00 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'42 á 0'50 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'26 á 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'06 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'18 á 0'26 pesetas el kilogramo.

Acseite de 1'00 á 1'20 pesetas el litro, y 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7'00 á 8'00 decálitro.

Petróleo, de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Idem nueva, á 00'00 pesetas el hectólitro.

Rezas degolladas.—Vacas, 176.

—Carneros 00.—Corderos, 839.

—Lechales, 00.—Terneras, 52.

—Cerdos, 00.—Ovejas, 12.—Total, 1.080.

Su peso en kilógrs. 48.757'500.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta Capital en el día de ayer los siguientes:

PTAS. CRTS.

Toledo..... 1.550'70

Segovia..... 1.205'42

Norte..... 8.172'22

Bilbao..... 1.045'00

Aragon..... 734'14

Valencia..... 1.724'08

Mediodía..... 28.565'83

Ciudad-Real..... 3.120'09

Correos..... 397'87

Mataderos..... 12.102'68

Mostenses..... 1.778'06

Fábrica de gas..... 508'63

TOTAL..... 60.899'69

Madrid 9 de Junio de 1883.

## CAJA DE DEPÓSITOS.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 12, 18 y 14 del corriente, de diez á dos de la tarde.

**Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.**

Día 12.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5106 y 7 de señalamiento.

Segundo id. de 1875, id. idem 4879 y 80 id.

Primer id. de 1876, id. idem 4562 á 65 id.

Segundo id. de 1876, id. idem 4339 á 42 id.

Primer id. de 1877, id. idem 4162 á 65 id.

Segundo id. de 1877, id. idem 4034 á 37 id.

Primer y segundo id. de 1878, idem id. 4005 á 8 id.

Primer id. de 1879, id. idem 3972 á 75 id.

Segundo id. de 1879, id. idem 3855 á 60 id.

Primer id. de 1880, id. idem 3672 á 77 id.

Segundo id. de 1880, id. idem 3533 á 39 id.

Primer id. de 1881, id. idem 3388 á 95 id.

Segundo id. de 1881, id. idem 3379 á 87 id.

Primer id. de 1882, id. idem 3190 á 200 id.

Segundo id. de 1882, id. idem 2923 á 84 id.

Día 13.

Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1295 á 99 de señalamiento.

Al á por 100.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5108 á 11 de señalamiento.

Segundo id. de 1875, id. idem 4881 á 84 id.

Primer id. de 1876, id. idem 4566 á 69 id.

Segundo id. de 1876, id. idem 4343 á 46 id.

Primer id. de 1877, id. idem 4166 á 69 id.

Segundo id. de 1877, id. idem 4038 á 41 id.

Primer y segundo id. de 1878, idem id. 4009 á 12 id.

Primer id. de 1879, id. idem 3976 á 80 id.

Segundo id. de 1879, id. idem 3861 á 65 id.

Primer id. de 1880, id. idem 3678 á 82 id.

Segundo id. de 1880, id. idem 3540 á 44 id.

Primer id. de 1881, id. idem 3396 á 400 id.

Segundo id. de 1881, id. idem 3388 á 94 id.

— 120 —

— 121 —

— 124 —

— 117 —

Un maestro de escuela es un sér que ya no se acuerda poco ni mucho de ellas.

En cambio, el que sabe comer, el que va de un banquete á otro banquete, con apetito digno de aquellos hombres políticos que no sabrán reunirse para darse los buenos días sin comer previamente una vaca; el que no suelta la servilleta más que en las horas que el sueño le reclama, se halla en disposición de aspirar á todo cuanto su imaginación pudiera haber forjado.

Dentro de algun tiempo no se enumerarán entre los servicios de un hombre sus producciones, su laboriosidad acreditada, ni sus dilatados trabajos: bastará que enumere los banquetes á que ha concurrido y sus buenas disposiciones gastronómicas. Antiguamente la fuerza del brazo y el arranque del corazón pudieron ser los factores de la nobleza; la aristocracia de la cuna y del valor dejaron la plaza á la del talento, y la

del talento á la de la fortuna: hoy nos hallamos amenazados de otra aristocracia, la aristocracia gastronómica.

Almorzar en Lhardy, comer en Fornos y cenar en el Café Inglés: hé aquí el desideratum de la población madrileña. Enlazar entre sí estos tres quehaceres, hasta que desaparezca toda solución de continuidad: hé aquí la perfección del sistema.

Las muchachas pasean inadvertidas junto á los jóvenes que se estacionan en la vía pública y que antes las perseguían con sus requiebros. Estos desvian de ellas sus miradas para fijarlas en los tentadores escaparates de alguna fonda, y si acaso hablan, por ejemplo, de pechugas, no hay que buscar ambiguo sentido á la frase, sabiendo que hay en el mundo pavos, perdices y gallinas. Véus ha sido sacrificada inhumanamente en aras de Baco y de Ceres.

y por la noche de banquete político. A las diez y media pude encontrarle al fin en casa, pero el mayordomo me cerró la puerta, diciéndome que el señor estaba ocupado.

—¿Pues qué hace? le pregunté. Y el criado me repuso enfáticamente: La digestion.

se encuentre artísticamente rebujada junto al plato.

Los periódicos apenas nos hablan más que de banquetes, tanto políticos como literarios, financieros ó industriales. La lectura de los mismos ha llegado á ser de necesidad imprescindible para todas las personas inapetentes, produciendo, por lo tanto, efectos terapéuticos. ¡Nueva y desconocida aplicación del invento de Guttenberg!

¿Quiere defenderse la situación? Banquete en Meco y en Carabanchel de Arriba y en Colmenar de Oreja.

¿Quiéren los partidos de oposición conmovier y derrocar á esta? Pues banquetes en Getafe y en Ciempozuelos, en Valdemorillo y Calasparrá.

¿Se proyecta celebrar una Exposicion Colonial? Banquete en Fornos.

¿Se ha ganado ó se ha perdido un pleito? Banquete.

¿Se reúne la sociedad de tipógrafos para festejar su aniversario? Banquete en los *Leones de oro*.